INFORME DE EVALUACIÓN DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Aprobado por la SET de la ACPUA con fecha de 11 de julio de 2022

PROGRAMA: Programa de Doctorado en Logística y Gestión de la Cadena de Suministro
UNIVERSIDAD: Universidad de Zaragoza
FECHA DE VERIFICACIÓN: 07/10/2016
FECHA DE 1^{era} MODIFICACIÓN: 20/05/2021
FECHA DE SOLICITUD DE RENOVACIÓN: 09/03/2022
FECHA VISITA: 06/05/2022
CÓDIGO RUCT: 5601293

Normativa de referencia

Las enseñanzas de doctorado están reguladas en España por el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado y por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

El artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, relativo al procedimiento de renovación de la acreditación de los títulos impartidos en centros universitarios no acreditados institucionalmente, establece que "la acreditación de los títulos universitarios oficiales de Doctorado deberá haber sido renovada en el plazo máximo de seis años, desde la fecha de inicio del programa de Doctorado o de renovación de la acreditación anterior". Adicionalmente, el artículo 6 de la citada norma establece que "los programas de Doctorado se regirán por lo dispuesto en el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero". Por su parte, los apartados 4 y 5 del artículo 10 de esta última norma establecen "para garantizar la calidad del doctorado y el correcto desarrollo de la formación doctoral la universidad deberá justificar la existencia de equipos investigadores solventes y experimentados en el ámbito correspondiente" y "los criterios de evaluación para la verificación y acreditación de los programas de doctorado tendrán en cuenta el porcentaje de investigadores con experiencia acreditada, los proyectos competitivos en que participan, las publicaciones recientes y la financiación disponible para los doctorandos. Asimismo, se valorará el grado de internacionalización de los doctorados, con especial atención a la existencia de redes, la participación de profesores y estudiantes internacionales, la movilidad de profesores y estudiantes, y los resultados tales como cotutelas, menciones europeas e internacionales, publicaciones conjuntas con investigadores

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

extranjeros, organización de seminarios internacionales, o cualquier otro criterio que se determine al respecto", respectivamente.

La Universidad de Zaragoza (UNIZAR) se acogió a la prórroga de hasta dos años de la acreditación de los títulos universitarios oficiales de doctorado concedida por la disposición adicional decimoquinta del Real Decreto 103/2019 de 1 de marzo. Venciendo esta moratoria en 2021, la Orden CUS/1374/2020, de 23 de diciembre, de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento del Gobierno de Aragón convocó la renovación de la acreditación de 38 programas de doctorado de la UNIZAR para el año 2021, quedando este pendiente para la presentación de la correspondiente solicitud en el año 2022 al haberse verificado en octubre del año 2016.

Con arreglo a las normas anteriormente mencionadas, corresponde a la Agencia de Calidad y Prospectiva de Aragón (ACPUA) emitir el correspondiente informe para la renovación de la acreditación de este programa de doctorado.

Criterios y directrices de la evaluación

Esta evaluación se rige por el "Programa ACPUA de renovación de la acreditación de titulaciones. Protocolo de evaluación de programas de doctorado", aprobado el 17 de julio de 2020 por la Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación (CECA) de la Agencia y publicado en tiempo y forma en nuestra página web (acpua.aragon.es).

Dicho protocolo desarrolla los criterios y directrices generales establecidos por la legislación de referencia, tiene en cuenta los criterios y directrices comunes en materia de acreditación de doctorado aprobados por la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU) el 3 de marzo de 2016 y cumple con los *Standards and Guidelines for Quality Assurance in the European Higher Education Area* (ESG).

Seguimiento previo de los programas de doctorado

Durante el curso 2017/18 se diseñó y desarrolló un primer programa piloto de seguimiento de las enseñanzas de doctorado implantadas en el sistema universitario de Aragón. Este programa piloto de seguimiento de programas de doctorado se aplicó a diez programas de doctorado de la UNIZAR (dos por cada una de las cinco ramas de conocimiento) y a uno de la Universidad San Jorge. Los resultados arrojados por este programa piloto sirvieron para revisar y mejorar el protocolo de evaluación.

Tras esta primera experiencia y el perfeccionamiento consiguiente del programa de ACPUA, en 2020 se practicó un seguimiento completo de la totalidad de los programas de doctorado del sistema universitario aragonés. Esta actividad de seguimiento fue conducida por un comité técnico específico de la ACPUA,

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

denominado Comité de Seguimiento y formado por expertos de las cinco ramas de conocimiento.

La evaluación del seguimiento no tiene consecuencias jurídicas sobre la titulación, pero constituye una exigencia de calidad del Espacio Europeo de Educación Superior (ESG 2.3 *Implementing processes/consistent follow-up*), directamente conectada con el proceso de acreditación de enseñanzas.

Visita de evaluación

De acuerdo con los estándares europeos (ESG 2.3. *Implementing processes/site visit*) y el marco legal de referencia, la evaluación del programa ha incluido una visita (virtual) al mismo por parte de un panel de expertos de fuera de Aragón (ver ANEXO I: panel de visita y ANEXO II: agenda de visita).

Adicionalmente, en aplicación de la Orden CUS/1374/2020, de 23 de diciembre, y por razones de eficiencia en el servicio y para asegurar todavía más si cabe la concurrencia de perspectivas de juicio externas a la universidad, los aspectos transversales fueron objeto durante 2021 de una visita específica a la Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza (EDUZ) por parte de un panel transversal de expertos durante la evaluación de la renovación de la acreditación de los programas convocados mediante Orden CUS/1374/2020, de 23 de diciembre. La tabla que se incluye a continuación muestra cómo se han evaluado cada uno de los criterios y directrices. El ANEXO I recoge la composición y estructura del panel transversal y del panel de visita del programa.

EVALUACIÓN TRANSVERSAL	EVALUACIÓN POR PROGRAMA
Criterio 1: Organización y desarrollo	**Criterio 1: Organización y desarrollo**
Directriz 1.1	Directriz 1.1
Directriz 1.2	Directriz 1.2
Directriz 1.3	Directriz 1.3
Directriz 1.4 (Solo evaluación programa)	Directriz 1.4
Criterio 2: Información y transparencia	**Criterio 2: Información y transparencia**
Directriz 2.1, 2.2, 2.3	*Directriz 2.1, 2.2, 2.3 (Solo evaluación transversal)*
Criterio 3. SGIC	**Criterio 3. SGIC**
Directriz 3.1	*Directriz 3.1 (Solo evaluación transversal)*
Directriz 3.2.	Directriz 3.2.
Directriz 3.3	*Directriz 3.3 (Solo evaluación transversal)*
Criterio 4: Personal Académico	**Criterio 4: Personal Académico**
Directriz 4.1 (Solo evaluación programa)	Directriz 4.1
Directriz 4.2 (Solo evaluación programa)	Directriz 4.2

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

EVALUACIÓN TRANSVERSAL	EVALUACIÓN POR PROGRAMA
Directriz 4.3	Directriz 4.3 *(Solo evaluación transversal)*
Directriz 4.4 (Solo evaluación programa)	Directriz 4.4
Criterio 5. Recursos Materiales y Servicios	**Criterio 5. Recursos Materiales y Servicios**
Directriz 5.1 (Solo evaluación programa)	Directriz 5.1
Directriz 5.2.	Directriz 5.2.
Criterio 6: Resultados de aprendizaje	**Criterio 6: Resultados de aprendizaje**
Directriz 6.1 (Solo evaluación programa)	Directriz 6.1.
Criterio 7. Indicadores	**Criterio 7. Indicadores**
Directriz 7.1	Directriz 7.1
Directriz 7.2 (Solo evaluación programa)	Directriz 7.2
Directriz 7.2 (Solo evaluación programa)	Directriz 7.3
Directriz 7.4	Directriz 7.4

Emisión del informe de evaluación

Los correspondientes juicios técnicos formulados sobre este programa por el panel de evaluación se incorporaron al dossier de evaluación del programa, el cual fue elevado, en primer lugar al panel transversal de doctorado para su estudio y a continuación a la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de ACPUA, que es el comité técnico de la Agencia responsable de la emisión de los informes de evaluación para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales que se imparten en Aragón.

La Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de ACPUA valoró el programa de acuerdo con los criterios recogidos en el modelo de evaluación para la renovación de la acreditación publicado en la página web de ACPUA y emitió una propuesta de informe de renovación de la acreditación, que se puso a disposición de la universidad para que se realizaran las alegaciones que se estimase oportunas.

Recibido el escrito de alegaciones que se incorpora en el ANEXO III de este documento, y a la vista del nivel de cumplimiento de los criterios de evaluación que se refieren a continuación, la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de ACPUA emite el siguiente **Informe de Renovación de la Acreditación**:

FAVORABLE

así como las siguientes recomendaciones, señalándose también algunas buenas prácticas:

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

RECOMENDACIONES

- Unificar el idioma de las webs (inglés y español, según el caso).
- Reflexionar sobre la conveniencia de reducir el número de plazas de nuevo acceso reflejado en la memoria verificada.
- Como solo se admiten doctorandos con becas ofrecidas desde el propio ZLC, se debería explicitar en la memoria y valorar cómo incrementar su oferta.
- Promover la vinculación del estudiantado y del profesorado con las actividades desarrolladas desde la UNIZAR.
- Vincular más las actividades del estudiantado en sus estancias en el MIT con tareas de investigación, y no solo con la realización de cursos.
- Realizar un cronograma y acciones de seguimiento de las propuestas de mejora.
- Analizar las razones por las que el estudiantado valora la dirección de la tesis y el propio programa de doctorado con valores netamente inferiores a los medios de los programas de la misma área.
- Promover los resultados de investigación asociados a las tesis, especialmente de publicaciones científicas.
- Incrementar la mención internacional y de doctorado industrial en las tesis defendidas, lo que redundaría en una puesta en valor del programa.
- Valorar las causas por las que el estudiantado no hace uso de las propuestas de actividades transversales ofrecidas desde la Escuela de Doctorado, proponiendo como posible mejora su impartición en inglés.
- Facilitar en la página web del programa la consulta al currículum de todo el profesorado.
- Incrementar la participación de los colectivos en las encuestas de satisfacción.
- Incorporar encuestas de empleadores.
- Promover el conocimiento del sistema de gestión de la calidad y de los procedimientos propios de la Universidad, hacia el profesorado.

Aspectos transversales para todos los programas de doctorado:

- Revisar al alza el reconocimiento en horas del trabajo de tutores/as y directores/as de tesis. Se constata en la visita una elevada carga de trabajo (académico y administrativo) en la persona coordinadora del programa.
- Reflexionar sobre la posibilidad de incluir una pestaña con la información para futuros doctorandos/as que motive el atractivo de la oferta de la EDUZ, así como

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

mantener actualizada la información académica de cada uno de los programas de doctorado.

- Facilitar, en la página web de cada programa de doctorado, la consulta a la información relativa a las líneas y equipos de investigación directamente desde la pestaña «Profesorado. Líneas de investigación», así como al currículum del profesorado que incluya su perfil investigador (sexenios, proyectos, publicaciones…) de todos y cada uno de los miembros del personal académico, ya que, salvo contadas excepciones, solo aparece su docencia.
- Traducir la estructura de la web y la información que contiene al inglés.
- Incluir el máximo de colectivos de interés de la EDUZ y sus programas de doctorado (personal de administración y servicios (PAS), empleadores, directores internacionales, etc.) en la recogida y análisis de la información sobre la satisfacción y en las acciones de mejora del SGIC.
- Plantear estrategias que aumenten la tasa de respuesta de las diferentes encuestas o estudiar otras opciones para recoger datos sobre la satisfacción de los diferentes grupos de interés.
- Incluir en los informes sobre las encuestas de satisfacción los valores correspondientes a cursos anteriores y el valor medio correspondiente a todos los programas de la rama de conocimiento para facilitar elementos de comparación y análisis.
- Incorporar indicadores de seguimiento de la implantación y eficacia de las acciones de mejora identificadas en los planes de mejora.
- Centralizar el registro y archivo de las quejas y sugerencias y el seguimiento de las acciones derivadas de las mismas.
- Estudiar una posible simplificación de la herramienta SIGMA.
- Reflexionar sobre la necesidad de regular el porcentaje de obligatoriedad de participación de sus doctorandos/as en las actividades transversales (en aquellos programas que todavía no lo estén haciendo).

BUENAS PRÁCTICAS

- Riguroso proceso de selección del estudiantado, lo que garantiza un perfil de ingreso idóneo.
- Vinculación con el Massachusetts Institute of Technology (MIT) de Boston y otras entidades internacionales de prestigio, que se traduce en una clara vocación internacional, tanto en el estudiantado como en el profesorado.

- La participación de expertos internacionales en el programa es alta y se aprecia una gran implicación por su parte. Es uno de los puntos más fuertes y relevantes del programa.
- Excelente incorporación laboral de los egresados, en temas análogos a los del programa.
- Garantía de financiación a todos los doctorandos, así como para la realización de estancias en el extranjero.
- Listado de los egresados en la web propia del programa, indicando su trabajo y su enlace a LinkedIn.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL PROGRAMA

Criterio 1: Organización y desarrollo: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN: ***B. Se alcanza***

1.1	*El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofrecidas.*	C. Se alcanza parcialmente
1.2	*El programa dispone de mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos y, si procede, de las actividades formativas.*	B. Se alcanza
1.3	*La institución da respuesta a las recomendaciones contempladas en los diferentes informes disponibles de evaluación de la titulación (verificación, modificación, seguimiento).*	B. Se alcanza
1.4	*En su caso, los cambios introducidos en el programa de doctorado y que no se hayan sometido a modificación no alteran el nivel 4 del MECES y permiten su actualización de acuerdo con los requisitos de la disciplina.*	No aplica.

Directriz 1.1: El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofrecidas.

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

Aspectos transversales para todos los programas:

La normativa genérica sobre admisión se encuentra respaldada por el Reglamento de la EDUZ y el Reglamento de organización y estructura de los estudios de Doctorado. En ella se estipula que una de las funciones de la Comisión Académica de cada programa de doctorado (CAPD) es el establecimiento de los requisitos y criterios adicionales para la selección y admisión del estudiantado a su programa de doctorado, incluyendo la exigencia de complementos de formación específicos. Corresponde a la CAPD la valoración de la idoneidad de los candidatos al perfil de ingreso.

Por otro lado, el Reglamento de organización y estructura de los estudios de Doctorado establece que el diseño de los programas comprende, entre otros, los requisitos de acceso y admisión.

A la vista de las evidencias consultadas, se puede concluir que los procesos de acceso, admisión y matrícula son adecuados.

Aspectos propios del programa:

Los estudiantes matriculados poseen titulaciones del tipo de las descritas en la memoria verificada del programa. Se especifica en la citada memoria que los solicitantes deben tener conocimientos previos de Logística y Gestión de la Cadena de Suministro, así como un nivel de inglés, y que se valorará la experiencia profesional en esos ámbitos.

El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado, lo que es validado por la Comisión Académica (formada por el coordinador del programa y otros tres profesores del mismo). Se presenta como evidencia el documento que acredita el correcto proceso de admisión, indicando las puntuaciones de cada apartado. Se evidencian los resultados de algunas rondas de evaluación de dicho proceso, siempre para muy pocos solicitantes. En la visita se manifestó que el proceso de admisión es muy riguroso y que hay más de 20 solicitantes al año, pero no queda constancia documental de ello, pues sólo se recogen en actas los que llegan a la última fase del proceso de admisión.

Las lenguas del programa que figuran en la memoria verificada son castellano e inglés. Tanto la propia memoria como las evidencias apuntan a que se imparte íntegramente en inglés. Al respecto, hay dos páginas web, la de la Universidad y la propia del doctorado; ambas están en los dos idiomas, pero, los documentos asociados a los resultados de las encuestas de satisfacción están en español, así como otra documentación o enlaces web. La página web del programa es muy completa. Sin embargo, cuando se selecciona el idioma de español, aparece texto en inglés.

En la memoria verificada se indica que no se contemplan complementos de formación. En la web del programa, se señala que, dado que el proceso de admisión

es muy riguroso, los aspirantes que pasan el proceso de selección suelen cumplir con todos los requisitos formativos, pero, aun así, se establece un año previo de estancia en el Zaragoza Logistics Center (ZLC). Así, antes de iniciar el propio doctorado (con duración de tres años), el estudiantado realiza un curso de introducción, ya contratados por el ZLC, en el que realizan seminarios específicos, contactan con los profesores y se van introduciendo en su proyecto de investigación. Este curso va modificándose de unos años a otros según la demanda.

Este punto, como el plan educativo, se refleja muy bien en la web del ZLC al que, a su vez, remite la web del programa de doctorado de la UNIZAR.

Se evidenció en entrevistas que la admisión está asociada a la existencia de recursos económicos (obtenidos a través de proyectos de investigación con empresas) para el estudiantado que se matricule, extremo que no aparece en la memoria verificada ni en las webs del programa.

La oferta de plazas específicas financiadas se anuncia desde ZLC. En el proceso de selección se prima además la adecuación del perfil del doctorando al proyecto financiado en concreto.

Dado el carácter internacional del perfil de los estudiantes y la voluntad de valorar la institución, se echa en falta una formación transversal relacionada con la cultura local, el sistema universitario nacional y el propio idioma español.

El PDI destaca de forma muy positiva la calidad del estudiantado, tanto en su formación previa como en su implicación con el programa.

Desde el curso 2016/17 al 2020/21 se han ofertado, según la memoria verificada, 8 plazas por curso (4 a tiempo completo y otras 4 a tiempo parcial), habiéndose demandado sucesivamente, desde 2016 por 3, 2, 0, 3 y 2 personas. No obstante, en las entrevistas se notifica (como se ha indicado) que el número de solicitudes es mayor (incluso más de 20 en el presente año), aunque no se refleja documentalmente por hacerse una preselección en fases previas, dentro del proceso de selección del estudiantado.

Todo el estudiantado procede de titulaciones de otras universidades y diferentes países, lo que promueve una diversidad que es apreciada por los distintos colectivos.

La matriculación de nuevo ingreso ha sido en los cursos citados, respectivamente de: 2, 1, 0, 3 y 0 personas. De la oferta realizada en los últimos 5 años (40 plazas), solo se han cubierto por 6 inscritos, lo que supone el 15% de la oferta planteada. Tanto la demanda como la matriculación son así muy bajas con respecto a lo planteado en la memoria verificada. En el informe de autoevaluación y en la visita se indica que ello se debe a que las plazas están asociadas con la oferta de contratos que ofrece el ZLC al estudiantado de este doctorado y, en los últimos años, a las dificultades de movilidad causadas por la pandemia. De este modo, aunque desde la web de la

UNIZAR se indica la oferta de 8 plazas de nuevo ingreso anuales, el ZLC solamente publicita las vacantes disponibles.

El hecho de que todo el estudiantado disfrute de un contrato predoctoral se presenta como una fortaleza de la titulación, pero, a su vez, supone una limitación, pues no se admiten estudiantes sin contrato por parte del ZLC, de 4 años de duración. Por ejemplo, hay cursos en los que, aun habiendo solicitudes, no se matricula ningún estudiante. Los contratos están asociados, en concreto, a proyectos de investigación.

Las tres líneas de investigación que integraban el programa en sus inicios han tenido algún estudiante matriculado a lo largo de los cursos, aunque de forma desigual. En la web del programa aparecen, sin embargo, 5 líneas de investigación, que no coinciden exactamente con las señaladas, dado que se modificaron en la memoria verificada (E32). Esta modificación surgió tras un proceso de reflexión por el que se consideró que era preferible no mezclar distintos ámbitos de investigación.

En ningún curso se ha llegado a una matrícula del 50% de la oferta de plazas. Aunque el programa de doctorado ha reflexionado sobre la situación, no se evidencia la definición de acciones de mejora al respecto.

De los 6 doctorandos que se han matriculado en los cinco cursos anteriores, solo uno lo fue a tiempo parcial, cuando en la memoria verificada se señalaba en la oferta de las 8 plazas anuales que la mitad pudieran tener dicha dedicación.

Directriz 1.2: El programa dispone de mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos y, si procede, de las actividades formativas.

Aspectos transversales para todos los programas:

Existen mecanismos adecuados para la supervisión de la formación de los doctorandos/as, del progreso en el proyecto de su tesis doctoral y del cumplimiento de sus actividades formativas.

La EDUZ cuenta con un módulo *on line* de Gestión del Doctorado, asociado al programa de gestión académica SIGMA, mediante el cual se realiza la gestión de procesos relacionados con la tutorización y dirección de tesis. Los doctorandos pueden gestionar personalmente algunos aspectos de su expediente académico, tales como presentar su plan de investigación o seguimiento e incorporar las actividades formativas y los justificantes correspondientes al programa de doctorado, que constituyen el documento de actividades del doctorando (DAD), y presentar el plan de investigación en su primer año, así como el plan de seguimiento en los años sucesivos.

En dicha aplicación, los tutores/directores de tesis deben aceptar el plan de investigación y las propuestas para que puedan pasar a formar parte del DAD, así como revisarlo regularmente y adjuntar sus informes, para que puedan ser evaluados

por la CAPD. Se establecen plazos para que los doctorandos presenten el plan de investigación y para que la CAPD realice la evaluación, que se publican en el calendario específico de doctorado. Existe un manual donde se describe el procedimiento para poder aceptar, revisar y validar las actividades formativas de los doctorandos y el plan de investigación. Existe un calendario académico específico para la evaluación anual del plan de investigación y del DAD.

El seguimiento anual del plan de investigación consiste en los informes anuales emitidos por el director y el tutor de la tesis doctoral. La evaluación anual del desarrollo formativo del doctorando es competencia de la CAPD, que evalúa el plan de investigación y el documento de actividades del doctorando junto con los informes del tutor y del director. La evaluación positiva es requisito indispensable para continuar en el programa y para admitir a trámite el depósito de la tesis doctoral. En caso de evaluación negativa, debidamente motivada, el doctorando es evaluado de nuevo en el plazo de seis meses, tras elaborar un nuevo plan de investigación. En el supuesto de producirse una nueva evaluación negativa, el doctorando causa baja definitiva en el programa.

En las visitas, los colectivos de directores/tutores y doctorandos/as comentan que sería necesaria la simplificación de la herramienta SIGMA.

De acuerdo con las recomendaciones realizadas en anteriores informes externos, la EDUZ ha ido ampliando la oferta de actividades formativas transversales que se considera adecuada y muy completa. Además, ofrece una gran variedad de actividades formativas transversales, organizadas por módulos, que se pueden cursar en diferentes momentos del año, en diferentes modalidades (presencial y no presencial) y en distintos centros o campus y que se publicitan en la página web. Incluye información detallada sobre profesores implicados, fechas, duración, horario, lugar y objetivos formativos. Los diversos módulos contienen actividades enfocadas, entre otras, hacia el desarrollo de habilidades comunicativas, la gestión de la información bibliográfica, el desarrollo de la carrera profesional, innovación y emprendimiento, la reflexión en torno a temas de ética, deontología y política científica, las competencias transversales y empleabilidad, las jornadas y encuentros doctorales interdisciplinares y la oferta conjunta de las universidades del grupo G9.

Como recomendación general a los programas de doctorado (a aquellos programas de doctorado que no lo estén haciendo ya) se considera importante reflexionar sobre la necesidad de aprovechar y regular el porcentaje de obligatoriedad de participación de sus doctorandos/as, en dichas actividades.

Aspectos propios del programa:

Se ha comprobado que se han realizado las actividades formativas específicas de acuerdo a lo establecido en memoria verificada. En concreto, los tutores/directores han coordinado y planificado adecuadamente la actividad a realizar por los

doctorandos, el procedimiento utilizado por la Comisión Académica para la asignación de tutor/director o su eventual cambio es adecuado, y el procedimiento para la valoración del plan anual de investigación y documento de actividades permite una valoración fiable del desarrollo de la tesis.

El programa dispone de mecanismos adecuados de supervisión, tanto de las actividades formativas como del desarrollo anual de la investigación de los doctorandos, según se manifiesta en las webs (de la Escuela de Doctorado y del ZLC), pero no se han evidenciado cómo se lleva a cabo dicha supervisión.

En el curso 2020/21, la satisfacción de los 2 estudiantes que respondieron a la encuesta (de 3 posibles) sobre las cuestiones "utilidad del plan de investigación para la planificación y desarrollo de la tesis" y "variedad y temáticas de las actividades específicas del programa" fue, en ambos casos, de 3,5 (en escala de 1 a 5, como en el resto de valores que se expresen en este informe). Las valoraciones medias de esos dos aspectos en ese curso, de los doctorados de la UNIZAR) para la rama de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura, fueron 3,6 y 3,4, respectivamente, es decir, valores muy semejantes.

En el mismo curso, respondieron 2 profesores tutores/directores (de 4 posibles) a las encuestas de satisfacción, señalando valores medios de 4,0 a la adecuación de los complementos formativos, y de 3,5 a las actividades formativas.

El estudiantado manifiesta, de forma generalizada en la visita, que uno de los atractivos para cursar el programa fue su vinculación con el Massachusetts Institute of Technology (MIT) de Boston, si bien destacan que, sus estancias en este centro muchas veces se limitan a realizar una serie de cursos y no aprecian una interrelación a nivel de temas de investigación con el programa realizado en el ZLC.

El colectivo de estudiantes también destaca que, en general, no se sienten vinculados al ambiente y programas universitarios de la UNIZAR, lo que no se incentiva por parte del profesorado.

Directriz 1.3: La institución da respuesta a las recomendaciones contempladas en los diferentes informes disponibles de evaluación de la titulación (verificación, modificación, seguimiento).

Aspectos propios del programa:

En el informe de seguimiento del curso 2018/19 por la ACPUA se recogieron algunos aspectos relacionados con la Escuela de Doctorado, referentes principalmente a la recopilación y consulta de datos y mecanismos de apoyo para la inserción laboral de los egresados. En cuanto a los puntos débiles específicos de este programa, se señalaron: ausencia de resultados de investigación como tesis doctorales leídas, escasa participación de profesorado permanente de la UNIZAR, deficiente

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

información aportada sobre su actividad investigadora, ausencia de indicadores de resultados y satisfacción de los colectivos, baja participación de estos en las encuestas de satisfacción y ausencia de egresados. También se recogieron algunas recomendaciones en el informe de seguimiento.

El programa ha dado respuesta a esas recomendaciones. Una acción de mejora que aún sigue en proceso de implantación es la relativa a la subida del grado de participación de todos los colectivos en las encuestas de satisfacción. Por un lado, el programa lo justifica por el idioma de las encuestas, que se realizan en español, y algunos estudiantes y parte del profesorado extranjero no se ven capacitados para poder responderlas coherentemente. A partir de los cursos venideros, van a disponer de encuestas en inglés, con lo que se podrá evaluar si esa es la razón principal.

Sería interesante disponer de encuestas de empleadores para reflexionar sobre la idoneidad de la formación de los egresados, si bien desde el programa se señala que, dado el bajo número de egresados, y el interés del propio ZLC, se hace un seguimiento personalizado.

La recomendación de evaluaciones previas en el sentido de "incrementar la vinculación al programa de un mayor número de profesorado permanente de la Universidad de Zaragoza" no se ha llevado a cabo más que de forma parcial, sin haberse traducido en acciones de mejora, debido a las características del propio ZLC como centro adscrito a la UNIZAR.

En la autoevaluación se manifiestan justificaciones al análisis de recomendaciones recibidas.

Se ha comprobado la existencia de un Plan de mejora del programa (E21). Existen las acciones en el plan de mejora, y es mencionado de forma reiterativa, pero no se observa que tenga un seguimiento continuado.

Así, de las recomendaciones surgen diversas acciones de mejora, algunas de las cuales están en proceso de implementación. No obstante, como se ha señalado, las acciones de mejora no han tenido una sistemática de seguimiento, dado que no se han evidenciado ni seguimiento de acciones ni trazabilidad para ellas.

Directriz 1.4: En su caso, los cambios introducidos en el programa de doctorado y que no se hayan sometido a modificación no alteran el nivel 4 del MECES y permiten su actualización de acuerdo con los requisitos de la disciplina.

Aspectos propios del programa:

Los cambios introducidos en la memoria verificada son puntuales (no sometidos a modificación de la memoria verificada) y se refieren a la actualización a la normativa de la UNIZAR (especialmente a lo concerniente al SGIC), a la modificación de líneas de investigación del programa y a la actualización (altas y bajas) de sus miembros. Se

aprobó (mayo de 2021) esta modificación en la memoria verificada (E32). Así, los únicos cambios realizados han sido menores y se informó de ellos en reuniones de la Comisión Académica del programa.

Criterio 2: Información y transparencia: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características y resultados del programa y de los procesos de gestión que garantizan su calidad.

VALORACIÓN: ***B. Se alcanza***

2.1	La universidad publica información objetiva, completa y actualizada sobre las características del programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados.	B. Se alcanza
2.2	La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante del programa de doctorado a todos los grupos de interés.	B. Se alcanza
2.3	La institución publica el SGIC en el que se enmarca el programa de doctorado.	B. Se alcanza

Directriz 2.1: La universidad publica información objetiva, completa y actualizada sobre las características del programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados.

Aspectos transversales para todos los programas:

La información publicada se considera objetiva, completa y actualizada.

La EDUZ cuenta con su propia página web, en la que la información es completa y aparece bien estructurada en distintos apartados y subapartados: La Escuela, Formación y Movilidad, Doctorandos/Tesis, Tutor/Director/CAD, Calidad y Buenas Prácticas, Normativa y trámites. En los subapartados, incluye información sobre la organización y estructura de la escuela, así como datos estadísticos en relación a la dinámica de los estudios. Desde una de sus pestañas se puede acceder a la información detallada de los diversos programas, a las actividades formativas (transversales y específicas), a los programas de movilidad y a las prácticas externas específicas para doctorandos.

También resultan de fácil consulta todos aquellos aspectos que se relacionan con el proceso de ingreso y matrícula en los programas, los precios públicos, ayudas y becas, así como sobre el desarrollo general y el seguimiento del doctorado (plan de investigación, seguimiento de la investigación y documentos de actividades), los procesos de tramitación de la defensa y la difusión, en su caso, en abierto de las tesis defendidas. Se incluye información sobre los procedimientos y reglamentos que regulan las diversas modalidades, general y especiales, de tesis doctorales (por compendio, cotutela o con menciones internacional e industrial).

Existe, además, información específica para otros grupos de interés, como son los tutores, directores y gestores de los programas, a los que se aporta detallada información sobre todos los procesos y herramientas necesarias para el seguimiento de los doctorandos (asignación de tutores, funciones de las comisiones, requisitos y trámites para desarrollar las funciones de director, documentos a implementar por los doctorandos y/o directores: planes de investigación, seguimiento y DAD), composición y requisitos de los tribunales, en sus diversas modalidades, convocatoria y desarrollo de las defensas.

La página proporciona un rápido acceso mediante iconos al calendario académico, tesis en período de exposición pública, próximas lecturas de tesis doctorales, ayudas y becas, premios extraordinarios, recursos para egresados e impresos, una sección de noticias y un chat para la resolución de dudas. Incluye acceso al canal de Youtube de la EDUZ y al catálogo de tesis doctorales.

En la sección de Calidad y Buenas Prácticas se publica el Código de Buenas Prácticas de la EDUZ (donde se incluye La carta del doctorando que debe firmar este, su tutor y su director), los procedimientos del sistema interno de gestión de calidad (procedimientos, gestión académica y seguimiento de inserción laboral), el Programa de mentoría para doctorandos internacionales, informes de calidad y planes de mejora, y memorias anuales, entre otros.

Se valora especialmente la realización de una memoria anual de la EDUZ que da una dimensión objetiva, completa y actualizada de la actividad de la misma.

Cada programa de doctorado tiene su página web con información sobre competencias, acceso, admisión y matrícula, supervisión y seguimiento, actividades formativas y movilidad, profesorado, líneas y equipos de investigación, recursos y planificación, calidad, indicadores y resultados. A fecha de emisión de este informe, algunos enlaces e hiperenlaces de la web y de la memoria de la EDUZ no funcionaban (v.g. https://escueladoctorado.unizar.es/admisi%C3%B3n-en-un-programa-de-doctorado-puntos-clave). No obstante, podría añadirse información relativa a las líneas y equipos de investigación en la pestaña «Profesorado. Líneas de investigación», donde sólo aparecen nombradas las líneas y los profesores asociados a cada línea. La búsqueda de los CV de cada profesor debe hacerse de forma individual, por nombre, al no existir los programas de doctorado dentro de la opción de búsqueda por titulación. Además, una vez localizado el currículum del profesorado salvo contadas excepciones, solo aparece descrita su docencia.

Se recomienda reflexionar sobre la posibilidad de incluir una pestaña con la información para futuros doctorandos/as que motive el atractivo de la oferta de la EDUZ, así como mantener actualizada la información académica de cada uno de los programas de doctorado.

Directriz 2.2: La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante del programa de doctorado a todos los grupos de interés.

Aspectos transversales para todos los programas:

El acceso a toda la información pública es fácil e intuitivo para todos los grupos de interés.

Desde el portal institucional de la UNIZAR se accede fácilmente a la web de la EDUZ, de estructura clara, a través de la cual resulta sencillo obtener la información general relevante para todos los grupos de interés acerca del doctorado.

El número de clics necesarios para localizar la información, en ocasiones, resulta elevado. Predomina la información textual, correctamente jerarquizada, incluyendo enlaces a los impresos a cumplimentar por los diversos grupos de interés. Las normativas y reglamentos son fácilmente accesibles.

A través de iconos, se accede rápidamente a un chat para consultas, a solicitar cita previa y a la plataforma SIGMA para la gestión del seguimiento del progreso de tesis doctorales, para doctorandos y para directores y tutores, así como a su manual de usuario.

A partir de esa web conjunta, es también inmediato el acceso a las páginas web específicas de cada programa de Doctorado, donde se ofrece la información detallada. No obstante, la ingente cantidad de procesos administrativos y la reglamentación que regula los estudios de doctorado hace que toda esta información no sea de fácil comprensión para todos los grupos de interés, especialmente para los estudiantes externos, y, más concretamente, para los doctorandos extranjeros. Por tal motivo, en atención a los estudiantes extranjeros y para contribuir a la internacionalización de los programas, sería recomendable que toda la estructura de la web y la información que contiene estuviese también accesible en inglés. Existe un Manual de bienvenida en dicha lengua y, de los 36 impresos que se ofrecen en el apartado de la web de la EDUZ, 29 están en inglés.

Directriz 2.3: La institución publica el SGIC en el que se enmarca el programa de doctorado.

Aspectos transversales para todos los programas:

La información acerca del SGIC refleja una voluntad real de transparencia. Además, se considera que es accesible y está recogida, principalmente, en el apartado Calidad y Buenas Prácticas (subapartados Procedimientos del sistema de gestión de la calidad e Informes y resultados) de la web de la EDUZ.

El SGIC de la EDUZ se enmarca en el SGIC global de la UNIZAR.

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

La EDUZ ha ido organizando sus procedimientos a partir de los propios transversales de la UNIZAR para todas las titulaciones de grado y máster, a la vez que se han puesto a punto procedimientos específicos. Entre los procedimientos estratégicos se encuentran los procedimientos para el Nombramiento, renovación y cese de los agentes del sistema de garantía interna de calidad en estudios de doctorado y la Elaboración del Informe de la calidad de los estudios de doctorado y de sus diferentes programas y del Plan de innovación y mejora. Entre los procedimientos clave, los procedimientos para la Extinción de enseñanzas de Grado, Máster Universitario y Doctorado, el Análisis de la satisfacción con los estudios de doctorado y la Gestión de la movilidad internacional de los estudiantes de Grado, Máster Universitario y Doctorado. Desde el curso 2016/17, se emite un Informe anual de la calidad de los estudios de doctorado y de sus diferentes programas (ICED), con los anexos Informes de evaluación de la calidad (IEC) de los diferentes programas, y se establecen planes anuales de innovación y mejora (PAIM) de los diferentes programas, todos ellos accesibles en la web.

También se encuentran disponibles los resultados de las encuestas de satisfacción con los estudios de doctorado (dirigidas a los doctorandos y a los directores y tutores de tesis) y de satisfacción e inserción laboral de egresados de la EDUZ.

Se proporcionan las actas de las reuniones de las comisiones de calidad de los programas de doctorado en concreto.

Como marco de referencia, se echa en falta un enlace al mapa de procesos, manual de calidad y manual de procesos, documentación del SGIC global que se encuentra accesible a través de la página de la Unidad de Calidad de la UNIZAR.

Criterio 3. SGIC: La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del programa de doctorado.

VALORACIÓN: ***B. Se alcanza***

3.1	El SGIC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.	B. Se alcanza
3.2	El SGIC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del programa de doctorado.	B. Se alcanza
3.3	El SGIC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones.	B. Se alcanza

Directriz 3.1: El SGIC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

Aspectos transversales para todos los programas:

Si bien la EDUZ todavía no cuenta con la certificación de la implantación del SGIC (ni su acreditación institucional, dado que la normativa nacional actual no recoge tal posibilidad en el caso de las escuelas de doctorado), el SGIC implantado dispone de mecanismos adecuados para recoger información y los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficiente de la EDUZ.

Ello se establece en el Procedimiento para la elaboración del Informe anual de la Calidad de los Estudios de Doctorado y de sus diferentes programas (ICED), con indicadores globales de la Escuela, que facilitan información sobre acceso, admisión y matrícula, actividades transversales, movilidad, profesorado, directores y tutores de tesis, y resultados de la formación. El ICED se emite desde el curso 2016/17, e incluye como anexos los Informes de evaluación de la calidad de los diferentes programas (IEC). En todos ellos se analizan los procesos de acceso, admisión y matrícula, la planificación y actividades de formación, los indicadores de movilidad, la tipología y dedicación de su profesorado, así como los resultados de la formación y el grado de satisfacción de los diferentes agentes implicados.

El SGIC implantado recoge información sobre la satisfacción de los grupos de interés, así como datos sobre sugerencias, quejas y reclamaciones. Ello se garantiza, por un lado, a través de la presencia de representantes de los grupos de interés en la Comisión de Evaluación de la Calidad de cada programa, responsable de elaborar el IEC para su consideración por la Comisión de Doctorado a efectos de la elaboración del ICED (esta Comisión está integrada, además de por miembros del profesorado, por dos doctorandos/as elegidos entre los estudiantes del programa y un representante del Personal de Administración y Servicios responsable de la gestión administrativa del doctorado) y por otro lado, a través de las encuestas de satisfacción con los estudios de doctorado (Procedimiento para el análisis de la satisfacción con los Estudios de Doctorado, dirigidas a doctorandos y a directores/tutores de tesis) y de satisfacción e inserción laboral de egresados (Procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral de los egresados), así como datos sobre sugerencias, quejas y reclamaciones (Procedimiento de sugerencias, quejas y reclamaciones para la mejora del título).

Se recomienda incluir en los informes sobre las encuestas de satisfacción (estudiantes, PDI y egresados) no sólo los datos del último curso, sino también los de cursos anteriores (tal y como sucede con los indicadores: nuevo ingreso, matrícula o resultados de la formación) y el valor medio obtenido considerando todos los

programas asociados a la misma rama de conocimiento, a fin de facilitar una visión global de la evolución de la satisfacción contextualizada a la rama de conocimiento.

Existe, además, en la UNIZAR, una Inspección General de Servicios, dividida en tres áreas: Calidad y Mejora, innovación y Prospectiva, e Inspección. La primera, colabora en los procesos de evaluación, certificación y acreditación, y en el seguimiento de los planes de mejora del SGIC.

Se recomienda la inclusión del máximo de colectivos de interés de la EDUZ y sus programas de doctorado (PAS, empleadores, directores internacionales, etc.) en la recogida y el análisis de la información sobre la satisfacción y en las acciones de mejora del SGIC.

Directriz 3.2: El SGIC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del programa de doctorado.

Aspectos transversales para todos los programas:

De las evidencias presentadas, tales como los ICED anuales y los informes de seguimiento de ACPUA, se desprende que, a partir de los procedimientos implantados en el SGIC, se cumple con los procesos de evaluación y mejora de los programas de doctorado.

A partir del ICED y de cada IEC, se establecen planes anuales de innovación y mejora (PAIM) de los diferentes programas. Los PAIM incluyen aspectos susceptibles de mejora en la organización, planificación y desarrollo de los objetivos de cada programa, una tabla con las acciones de innovación y mejora en el funcionamiento del programa (problema observado, objetivos de mejora, acciones propuestas, responsable competente y plazos), y las acciones que supongan una modificación del título, que pueden ser sustanciales cuando requieren modificación de la memoria verificada y no sustanciales. Así pues, el ICED recoge el análisis de los indicadores globales de la calidad de los estudios de doctorado en su conjunto y por ramas de conocimiento (análisis de los procesos de acceso, admisión y matrícula, planificación y calidad de las actividades de formación transversales ofrecidas a los doctorandos, resultados de la formación), el análisis de la calidad de los diferentes programas de doctorado (que incluye una síntesis de los aspectos susceptibles de mejora en la organización, planificación y desarrollo de los objetivos de los programas considerados y otra síntesis de los aspectos especialmente positivos de los programas considerados que se considere pueden servir de referencia para otros programas). También pueden incluirse las propuestas de mejora resultantes de los informes de seguimiento de los programas. El ICED finaliza con unas recomendaciones generales de la comisión de doctorado sobre la calidad de los programas de doctorado de la UNIZAR, en relación con la oferta de programas de

doctorado, con la oferta de actividades de formación transversales, con la calidad de los estudios de doctorado y con las actuaciones de la comisión de doctorado.

El SGIC facilita el seguimiento de los procesos de mejora y la valoración de su eficacia.

En este sentido, los PAIM incluyen una tabla con las acciones de innovación y mejora en el funcionamiento del programa, si bien no se observan indicadores de seguimiento de los planes de mejora.

Los Informes de Evaluación de la Calidad de cada programa de Doctorado (IEC) incluyen un apartado dedicado al "Seguimiento de la implantación de las acciones de innovación y mejora en el funcionamiento del programa incluidas en el apartado B del Plan de Innovación y Mejora del curso precedente", donde se refleja: Problema diagnosticado en el Plan, medida aplicada si ya se ha introducido en el programa y cómo se ha implantado, y resultados obtenidos. Se podría contemplar también una perspectiva transversal y plurianual, donde las acciones de mejora se pautarán para la EDUZ en su conjunto, con una perspectiva de varios cursos académicos.

Se ha podido constatar que los programas elaboraron propuestas de mejora en los cursos 2016/17, 2017/18 y 2018/19. No se ha realizado, sin embargo, el plan anual de innovación y mejora del curso 2019/20, estando prevista su realización en el curso 2020/21, dado el actual proceso de renovación de la acreditación de los programas.

Aspectos propios del programa:

Se ha comprobado que los procedimientos definidos para facilitar la evaluación del programa de doctorado se han implantado correctamente y están siendo útiles para la mejora del mismo.

Se presentan como evidencias diversos documentos y directrices que constatan la constante mejora del programa. Entre las evidencias, se recoge (E07) un acta de la Comisión de Evaluación de la Calidad del programa, en la que se aprueba el reciente informe de autoevaluación. También se ha evidenciado la existencia de un informe de la calidad del programa del curso 2020/21 donde se analizan los procesos de acceso, admisión y matrícula, la organización y administración académica, la calidad de las actividades formativas, el profesorado y directores/tutores de tesis, los recursos materiales, los resultados de la formación, y la evaluación del grado de satisfacción de los agentes implicados, proponiéndose una orientación a la mejora.

La web recoge los miembros de la Comisión y de la Comisión de Evaluación de la Calidad del Programa (constituida por los mismos miembros de la Comisión Académica y, además, tres doctorandos). En la web se proporciona también un impreso de sugerencias, quejas y reclamaciones para la mejora del título que se entrega en la sección administrativa de la Escuela de Doctorado. No se han recibido quejas ni alegaciones.

Se ha evidenciado en la visita que existe un esfuerzo por parte del coordinador de la titulación, en el sentido de que el profesorado, en su mayor parte extranjero (poco habituado a la normativa universitaria española), se vaya vinculando de forma progresiva a la sistemática de reuniones y análisis de procesos de mejora, así como a los programas de seguimiento del estudiantado (programa Sigma).

Además, aparte del coordinador del programa, que es un profesor vinculado a la UNIZAR, existe un director del programa en el ZLC, que pertenece a las dos comisiones (académica y de evaluación de la calidad) y comunica lo acordado y discutido en estas al profesorado, además de canalizar las actividades del estudiantado.

Directriz 3.3: El SGIC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones.

Aspectos transversales para todos los programas:

Desde 2019, el SGIC incluye un Procedimiento de sugerencias, quejas y reclamaciones para la mejora de los títulos, que incluye tanto el sistema de recogida como su seguimiento, registro y archivo, identificando a cada uno de los órganos o personas responsables de su realización. A partir del formulario, accesible desde la web de la EDUZ, pueden realizar el proceso doctorandos, directores de tesis, tutores de tesis, colaboradores, miembros del personal de administración y servicios y otras opciones a especificar, no pudiendo ser anónimo.

El circuito es el siguiente: el documento se entrega a la Sección Administrativa de la EDUZ, que lo dirige al Presidente de la Comisión de Doctorado, quien deriva cada trámite a la unidad correspondiente. La resolución debe tener un plazo inferior a los 10 días hábiles. Los interesados pueden reclamar la respuesta. No existe versión en inglés.

Se ha establecido una serie de indicadores para su seguimiento, tales como el número de sugerencias, quejas y reclamaciones recibidas, así como el porcentaje de sugerencias, quejas y reclamaciones resueltas en plazo. En el ICED del curso 2019/20, se afirma que la adaptación se realizó a sugerencia de ACPUA, y que hasta entonces la EDUZ tramitó y atendió de forma razonablemente satisfactoria las quejas y sugerencias recibidas y que se ha seguido en la misma línea tras la adaptación del procedimiento.

Hasta el momento, se advierten evidencias de la atención de sugerencias, quejas y reclamaciones por este procedimiento por parte de los programas, pero no a nivel de la EDUZ por lo que se recomienda la centralización de su registro y archivo y el seguimiento de las acciones derivadas de las mismas.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4: Personal Académico: El personal académico es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

VALORACIÓN: ***B. Se alcanza***

4.1	El personal académico reúne los requisitos exigidos para su participación en el programa de doctorado y acredita su experiencia investigadora.	B. Se alcanza
4.2	El personal académico es suficiente y tiene la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.	B. Se alcanza
4.3	El programa de doctorado cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis.	C. Se alcanza parcialmente
4.4	El grado de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado según el ámbito científico del programa.	A. Se supera excelentemente

Directriz 4.1: El personal académico reúne los requisitos exigidos para su participación en el programa de doctorado y acredita su experiencia investigadora.

Aspectos propios del programa:

Existe cierta discrepancia en el número de profesores que integran el programa según las fuentes (evidencia E03, web del programa de la UNIZAR y del ZCL). En dicho sentido, se señala por parte del programa que la volatilidad del profesorado del ZLC es elevada, pues muchos docentes están vinculados por contrato (en concreto siete actualmente) y no de forma permanente. En la visita se transmitió que en la actualidad hay 13 profesores, de los que solo 2 están vinculados a la UNIZAR (uno de ellos, el coordinador de la titulación).

Los CV de los profesores no son accesibles en todos los casos. Esto se explica por la peculiaridad del programa, que se desarrolla en el ZLC, que está vinculado a la UNIZAR, pero como centro adscrito.

Con los CV que se han evidenciado en la web del ZLC, se constata que los docentes participan en proyectos europeos y poseen publicaciones indexadas recientes. Al ser un programa internacional, la mayoría de los directores no participan en el procedimiento de evaluación de sexenios, por lo que es difícil sopesar el número de sexenios proporcional equivalente a cada uno de los tutores/directores. Es la valoración de sus publicaciones el único parámetro medible. Por eso, sobre el

personal que se detalla en la evidencia E03, se ha hecho una aproximación para equiparar los artículos a los sexenios, haciendo que 5 artículos con JCR equivalen a un sexenio. A partir de esta regla han aparecido 8 de los 13 profesores (61%) con sexenio o equivalente. A veces es difícil objetivar la acreditación de la experiencia académica, pero las publicaciones JCR es un indicador objetivo y claro.

Por otra parte, el programa cuenta con varios directivos de la empresa privada, de institutos de investigación y universidades extranjeras con amplio conocimiento en la temática de la tesis.

Directriz 4.2: El personal académico es suficiente y tiene la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.

Aspectos propios del programa:

Como solo ha habido 8 personas en el programa (2 de ellos se dieron de baja), el número de profesores (13) es suficiente para abordar las tareas de tutela y dirección. En el autoinforme se recoge que un profesor dirige o ha dirigido 4 tesis, otro otras 2, tres profesores una cada uno, y hay 8 que no han dirigido ninguna. Sobre este aspecto ha habido reflexión por parte del programa, que lo explica porque hay profesores que pertenecen a otros programas, los de mayor permanencia en el ZLC dirigen más y por la adecuación de las líneas de investigación.

De los 2 estudiantes (de 3 posibles) que respondieron las encuestas, otorgan una media de 3,5 a su satisfacción sobre cómo se ha dirigido la tesis. Los doctorandos de la misma rama de conocimiento (Ingeniería y Arquitectura) otorgan a la misma cuestión un valor medio de 4,3. En todo caso, en la visita, el colectivo de estudiantes manifestó gran satisfacción con la supervisión de su programa y dirección de la tesis.

La Comisión Académica es la encargada de asignar tutores y directores. Aunque se intenta que coincidan ambas figuras, no siempre es así. La asignación de tutores se guía por la carta de motivación que presentan los futuros estudiantes en el momento de la solicitud de admisión al programa y su línea de trabajo de cara al doctorado, intentando que el tutor sea el profesor que lidera el proyecto de investigación concreto. Se presentan las actas más recientes que constatan la asignación de tutores y directores.

Directriz: 4.3: El programa de doctorado cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis.

Aspectos transversales para todos los programas:

El reconocimiento de los tutores y directores de tesis está recogido en el Reglamento de régimen interno de la EDUZ, artículos 16 y 19, respectivamente, donde se establece como derechos de los tutores y directores el reconocimiento académico de sus actividades. En el Texto Refundido de la Normativa reguladora de la dedicación del profesorado de los cuerpos docentes universitarios, artículo 8, por cada tesis doctoral dirigida, defendida en la UNIZAR y calificada favorablemente en los tres años naturales inmediatamente anteriores al de comienzo del curso académico al que resulte de aplicación, se reconocerá en ese curso académico una compensación de 15 horas, con un máximo de 20 horas. En el caso de que la tesis hubiera sido codirigida con otro u otros profesores o investigadores de la UNIZAR, las 15 horas se dividirán por el número de codirectores. Para las tesis doctorales defendidas con anterioridad al curso 2018/19, el reconocimiento será de 10 horas o fracción según el número de codirectores. En el caso de tesis doctorales dirigidas por profesores no pertenecientes a los cuerpos docentes, el reconocimiento también es de 15 horas o fracción, según está regulado por el anexo IV del Texto Refundido de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la UNIZAR. Se debería ofrecer información más detallada y de fácil acceso sobre este apartado. No se han encontrado evidencias del reconocimiento hacia los tutores de tesis doctorales.

Se recomienda revisar al alza el reconocimiento en horas del trabajo de tutores/as y directores/as de tesis. Se constata en la visita una elevada carga de trabajo (académico y administrativo) en la persona coordinadora del programa.

Directriz 4.4: El grado de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado según el ámbito científico del programa.

Aspectos propios del programa:

El ZLC es un instituto de investigación adscrito a la UNIZAR en colaboración (afiliado) con el MIT, donde el estudiantado desarrolla estancias y también, en algún caso, en otros centros similares de forma adicional. Se evidencia que se cumple lo recogido en la memoria verificada al respecto.

El programa tiene una clara vocación internacional, tanto en el estudiantado como en el profesorado. Cuenta con expertos internacionales en comisiones de seguimiento y en tribunales de tesis. La evidencia E08 muestra que han participado 12 expertos internacionales que han actuado principalmente (8 de ellos) como miembros de tribunal de tesis una vez; dos han actuado como directores de una tesis cada uno y dos han emitido informes externos. Dado que se han defendido 5 tesis y

hay 3 miembros en los tribunales, el porcentaje de profesorado extranjero que ha participado en ellos es del 27%.

También la mayoría de los directores de las tesis son profesores de otros países y radicados actualmente en el ZLC o con colaboraciones con los profesores del Centro.

Criterio 5. Recursos Materiales y Servicios: Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas son los adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

VALORACIÓN: ***B. Se alcanza***

5.1	Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.	B. Se alcanza
5.2	Los servicios de orientación académica responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores.	B. Se alcanza

Directriz 5.1: Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.

Aspectos propios del programa:

El ZLC se ubica en un gran parque logístico, donde el estudiantado de doctorado dispone de adecuado equipamiento. Se pone en valor por todos los colectivos durante la visita el acceso a la biblioteca virtualizada del MIT (informes técnicos, revistas…).

En la web del programa se incluye información sobre los recursos disponibles, los cuales corresponden con lo indicado en la memoria verificada.

La satisfacción de los estudiantes del conjunto de programas de doctorado de la rama de Ingeniería y Arquitectura se valora en 2020/21 con 2,8 en cuanto a la financiación recibida. En este programa, los dos únicos doctorandos (de 3 posibles) que lo valoraron, dieron un valor de 2,0 a ese epígrafe, siendo netamente inferior.

Dado que el estudiantado tiene que disfrutar, al menos, de una estancia de seis meses en Boston (MIT), el ZLC dispone de partidas específicas de "bolsas de viaje" con este fin. En la visita, se puso de manifiesto que algunos doctorandos desearían disponer de un anticipo de la financiación para acometer los gastos inherentes a su estancia.

La satisfacción de los tutores y directores con los recursos materiales y servicios disponibles es muy elevada: de un 4,0 en el curso 2020/21 (50% participación) y un 5,0 en el curso 2019/20 (25% participación).

Directriz: 5.2: Los servicios de orientación académica responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores.

Aspectos transversales para todos los programas:

Los servicios y actividades de apoyo y de orientación académica proporcionados desde la EDUZ son adecuados.

Como centro de la UNIZAR, la EDUZ cuenta con su Plan de Orientación Universitaria (POU) personalizado, en adaptación del Plan de Orientación Universitaria de la UNIZAR (POUZ). El POUZ tiene como objetivo general favorecer la integración, educación y desarrollo de los estudiantes en la UNIZAR, así como su inserción en el mundo laboral. Integra todos los servicios y actividades de apoyo y orientación que pone la UNIZAR a disposición de los estudiantes.

Todo el estudiantado tiene acceso al Manual de Bienvenida/*Welcome Manual* de la UNIZAR que incluye, entre otras, información de interés para los estudiantes de doctorado y todo aquello que tiene que ver con su actividad investigadora: Información general de la Universidad, credenciales de acceso, Repositorio digital de la UNIZAR (UZaguán, que incluye tesis doctorales), Servicio de Gestión a la Investigación, Centro EURAXESS en Aragón, Gestión de Personal de Investigación (GESPI), Servicio de Apoyo a la Investigación (SAI), Código de Contratación de los Investigadores (según la Estrategia Europea de Recursos Humanos para la Investigación, HRS4R).

La EDUZ proporciona orientación sobre todos los procedimientos para la admisión y matrícula a los programas de doctorado, actividades de formación, desarrollo, seguimiento y defensa de tesis doctorales, ayudas de movilidad internacional (programa Erasmus) y para la realización de estancias de investigación o de prácticas.

De las evidencias consultadas, se constata que la EDUZ organiza Jornadas de bienvenida para los nuevos doctorandos desde el curso 2017/18, que se anuncian en la web. No se realizan visitas a los centros para informar al estudiantado de máster de lo que supone desde el punto de vista académico la realización de un doctorado.

Por lo que respecta a las prácticas para doctorandos, el Servicio de Orientación y Empleo de la EDUZ (Universa) posee un apartado dirigido a los profesores tutores de tesis para la gestión de prácticas de un doctorando en una empresa/institución. Existen programas específicos, como el Programa de Mentoría para Doctorandos Internacionales, con la colaboración de las universidades del Campus Iberus. Además, los doctorandos de la UNIZAR tienen a su disposición un servicio de orientación

profesional, a través del portal *Alumni*, en el que se ofrecen programas de mentorías, tutorías, talleres y bolsa de empleo.

El Reglamento de Régimen Interno de la EDUZ establece el deber de los tutores (artículo 17) de orientar a los doctorandos en su proceso de formación. Algunos programas (v.g. programa de Doctorado en Derecho) organiza jornadas de orientación para sus estudiantes.

Aspectos propios del programa:

Aparte de los servicios ofrecidos desde el ZLC, la Escuela de Doctorado de la UNIZAR da soporte técnico y administrativo al programa. La satisfacción del estudiantado con la organización e información del programa, manifestada en las encuestas, es media (valor de 3,0 por los dos estudiantes que contestaron en 2020/21) y con las actividades transversales que ofrece, es baja (los dos lo valoran con 2,0).

Los servicios de orientación se ajustan y parecen adecuados.

En el ZLC, el seguimiento de los estudiantes contratados es continuo por parte del conjunto de profesores e investigadores del centro que, además, cuenta con una oficina de apoyo administrativo al programa, y que se complementa con los equipos de contabilidad, recursos humanos e informática.

Se realizan varias actividades al principio del doctorado para situar al estudiantado en el contexto del programa, tal y como indica la memoria verificada, destacándose en ello el año de preparación previo.

En el curso 2020/21, los dos doctorandos (de 3 posibles) que respondieron sobre su satisfacción con cómo se ha dirigido su tesis fue de 3,5, mientras que la media en el área de Ingeniería y Arquitectura fue de 4,3.

Desde el programa se indica que hay doctorandos que no aprovechan las oportunidades de las actividades transversales que se realizan desde la Escuela de Doctorado por desconocimiento del español. El colectivo de estudiantes, por su parte, manifiesta en la visita que no conocen bien las actividades y oportunidades ofrecidas en dicho sentido, y que no las promueve tampoco el profesorado.

En la memoria verificada se señala que el estudiantado debe impartir una serie de seminarios, según su año y dedicación (tiempo completo o parcial). En la visita se afirma que es así, y que supone una parte importante de la formación de los doctorandos.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6: Resultados de aprendizaje: Los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel 4 del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior).

VALORACIÓN: ***C. Se alcanza parcialmente***

6.1	Los resultados de los indicadores académicos del programa de doctorado y su evolución son adecuados.	C. Se alcanza parcialmente

Directriz 6.1: Los resultados de los indicadores académicos del programa de doctorado y su evolución son adecuados.

Aspectos propios del programa:

Según se señala en el informe de autoevaluación, antes de entregar la tesis doctoral, el doctorando debe hacer una presentación previa al profesorado del ZLC. Además, se indica que debe haber publicado los resultados en al menos 2 artículos en revistas indexadas en JCR ó 1 en revista JCR y 2 participaciones en congresos de prestigio. La Comisión Académica aprobó para aplicar desde el 1 de enero de 2020 estos criterios, así como otras medidas (características y orden de firma de los artículos derivados, e informes favorables del doctorando por parte del tutor y dos evaluadores externos a la UNIZAR), en forma de un procedimiento para admitir a trámite la tesis doctoral.

Se han presentado 5 tesis doctorales en el programa (una realizada a tiempo parcial y el resto a tiempo completo), solo una de ellas con mención internacional. Esto resulta sorprendente, dado el marcado carácter internacional del programa. Tampoco hay ninguna tesis con mención de doctorado industrial, lo que también resulta llamativo por la estrecha vinculación del programa con el tejido industrial. Al respecto, se manifestó en la visita que existe un desconocimiento general, tanto en profesorado como en el estudiantado, sobre estas dos formas de poner en valor la tesis doctoral y, con ello, el propio programa.

La satisfacción con el resultado científico obtenido de la tesis (artículos y congresos) para los dos doctorandos que respondieron en el curso 2020/21 es media (3,0), menor al 3,7 de media que se recoge para el conjunto de programas de doctorado del área. Por otro lado, la satisfacción de los tutores/directores con los resultados de las tesis es de 4 en el curso 2020/21 (50% participación) y 5 en el curso 2019/20 (25% participación).

Tres tesis se calificaron con cum laude, siendo, por tanto, el 60% de ellas; una requirió de una primera prórroga de estudios y ninguna necesitó de una segunda. Los resultados científicos por las tesis, sin especificarse su naturaleza, son próximos a 2.

A lo largo de estos 6 cursos académicos, solo ha habido 10 estudiantes matriculados y 5 tesis leídas. El programa tuvo 2 bajas, justificadas por la larga duración del contrato (4 años).

El ZLC dispone de un procedimiento interno para velar por la calidad de las tesis doctorales desarrolladas, que es utilizado por toda la red de centros adscritos a MIT SCALE, desde su implantación. Este procedimiento implica dos aspectos previos al depósito de la tesis, y debe contar con ciertos requisitos.

Criterio 7. Indicadores: Los resultados de los indicadores del programa de doctorado son adecuados a sus características y al contexto socio-económico e investigador.

VALORACIÓN: ***B. Se alcanza***

7.1	La satisfacción de los doctorandos, de directores/tutores, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.	B. Se alcanza
7.2	Los indicadores son adecuados al perfil de los doctorandos, de acuerdo con el ámbito científico del programa.	B. Se alcanza
7.3	La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.	B. Se alcanza
7.4	La inserción laboral de los egresados es coherente con el contexto socioeconómico e investigador del programa.	A. Se supera excelentemente

Directriz 7.1: La satisfacción de los doctorandos, de directores/tutores, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

Aspectos propios del programa:

La satisfacción con la valoración general del programa de doctorado por parte de los 2 doctorandos que respondieron la encuesta en 2020/21 se expresó con un valor de 3,0 por ambos, bastante menor que el valor medio recogido para los programas de doctorado del área en ese curso (4,0). Esas dos respuestas no señalan en las encuestas de satisfacción ningún valor medio superior a 3,5 (valor que dan a utilidad del plan de investigación para la planificación y desarrollo de la tesis y a la utilidad de las estancias realizadas), siendo especialmente bajas las valoraciones de la financiación recibida (2,0), y la calidad de las actividades transversales de la Escuela de Doctorado (a la que solo contesta uno de ellos, porque se indica que solo contesten si se han cursado, y la valora con 2,0). En el informe de evaluación de la calidad del curso 2020/21, se indicó que "se ha propuesto realizar un asesoramiento más específico sobre aquellas actividades más relevantes que precisan los alumnos".

En las encuestas propias del programa realizadas a egresados (con 4 respuestas de 5 posibles), dado que no hay datos con las encuestas de la Escuela de Doctorado, se recoge una alta satisfacción con el programa, de forma cualitativa. Este hecho se corroboró durante la visita.

De 4 directores/tutores posibles, respondieron 2 a la encuesta de satisfacción con el doctorado, en el curso 2020/21. Muestran en general un alto grado de satisfacción con el programa (promedio global de 3,9), destacando valores muy elevados (4,5) a estos aspectos: coordinación del programa, información pública del mismo, y motivación de los doctorandos. El aspecto peor valorado, con 3,0, es el del sistema de contratos, becas y ayudas para los doctorandos.

Directriz 7.2: Los indicadores son adecuados al perfil de los doctorandos, de acuerdo con el ámbito científico del programa.

Aspectos propios del programa:

En la memoria verificada se señala que la tasa de graduación en menos de 5 años será del 90%, la tasa de abandono del 10% y la tasa de eficiencia del 90%. También se recoge que la tasa de éxito a 3 años será del 75% y la misma a 4 años, del 85%.

Del análisis de los resultados de los últimos 5 cursos (evidencia E04), se aprecia que la duración media del programa a tiempo completo ha sido de 3,1 años y a tiempo parcial de 2,6 años, acorde a lo planteado en la memoria verificada. Se hace notar que el programa, previsto para 3 años a tiempo completo, incluye un año previo de adaptación en el ZLC. Todos los estudiantes que finalizaron realizaron estancias de en el MIT.

Los indicadores de las tesis leídas, como son las publicaciones en revistas científicas en las que ha participado el doctorando, no son muy brillantes. Algunos de ellos no se encuentran, por ejemplo, en www.scopus.com, al hacer una búsqueda por autor.

Asimismo, en la memoria verificada se manifestaba la intención de hacer un programa muy aplicado con gran participación del mundo empresarial, lo que se ha visto reflejado en la inserción laboral.

Dentro del bajo número de doctorandos inscritos cada curso, se evidencian que las tasas son similares en los distintos años, excepto cuando se produjo un abandono de los dos que ha habido.

El perfil de los doctorados cumple con lo especificado en la memoria verificada y con el ámbito científico del programa de doctorado.

Directriz 7.3: La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.

Aspectos propios del programa:

Con los datos recogidos del autoinforme, se evidencia que los resultados de implantación en cuanto a tasas de éxito y de eficiencia son superiores a los incluidos en la memoria verificada y, por tanto, se han alcanzado los objetivos. La tasa de abandono, sin embargo, ha sido del 25% (2 doctorandos de los 8 matriculados en este periodo abandonaron los estudios), mayor que la prevista. Se ha reflexionado sobre la cuestión, señalándose en el autoinforme que ha sido por causas ocasionales y la situación internacional del momento.

El principal problema es la baja tasa de entrada al programa. A partir de aquí los resultados son mejorables y se adecuarán a las expectativas.

Directriz 7.4: La inserción laboral de los egresados es coherente con el contexto socioeconómico e investigador del programa.

Aspectos propios del programa:

En el informe de seguimiento se indicaba que en este proceso de evaluación de la acreditación se debe constatar que el programa dispone de resultados de aplicación del procedimiento del seguimiento de los egresados y que son coherentes con la última versión de la memoria verificada. La reflexión sobre la cuestión que se refleja en el autoinforme es que es complicada la respuesta del colectivo de egrasados, por su poca interrelación con la Escuela de Doctorado. En todo caso, como ya se ha señalado, la Comisión de Evaluación de la Calidad recabó información sobre la situación laboral de 4 egresados (evidencia E31), resultando que todos trabajan en empresas de prestigio, en temáticas similares a las competencias adquiridas en el programa. De ellos, uno trabaja como consultor, otro como profesor universitario y dos en centros de investigación.

Esta encuesta propia se realizó en inglés y español, e incluyó tres preguntas: ¿trabajas actualmente?, ¿tu trabajo está relacionado con estudios de doctorado?, y ¿está relacionado con logística y gestión de la cadena de suministro? Valorándose el esfuerzo al respecto de la Comisión de Evaluación de Calidad, así como su realización en inglés, se considera que esta encuesta debería asociarse de algún modo a respuestas cuantitativas análogas a las que se demandan desde la Escuela de Doctorado, para poder establecer comparaciones con el resto de programas de la misma área.

Destaca como buena práctica el listado de los egresados que aparece en la web del programa, indicando su trabajo y su enlace a LinkedIn. En relación a este aspecto, también cabe destacar la labor de dos personas del ZLC para gestionar el *alumni*, para

hacer su seguimiento, publicitarlo en la web y mantener las bases de datos y relaciones con ellos.

Profesores, empleadores, estudiantes y egresados manifiestan un elevado grado de satisfacción con la empleabilidad.

EL PRESIDENTE DE LA SUBCOMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES

SURIÑACH CARALT JORDI - 37284508J

Signat digitalment per SURIÑACH CARALT JORDI - 37284508J
Data: 2022.07.12 17:09:34 +02'00'

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

ANEXO I: Panel de evaluación transversal

A propuesta de la Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación, en sesión de 26 de abril de 2021, no habiéndose presentado recusación alguna por la UNIZAR, en el plazo establecido a tal efecto, y de acuerdo con el artículo 17.b) de los Estatutos de esta Agencia, se procede a nombrar como evaluadores expertos del panel que ha de actuar en la evaluación del Programa ACPUA de renovación de la acreditación de los programas de Doctorado de la Universidad de Zaragoza (ORDEN CUS/1374/2020, de 23 de diciembre, por la que se aprueba la convocatoria del año 2021 para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón) a las siguientes personas:

PANEL TRANSVERSAL
Visita a la Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza (EDUZ)
Fecha: 31 de mayo de 2021

PANEL DE VISITA **ESCUELA DE DOCTORADO DE LA ESCUELA DE DOCTORADO DE LA UNIZAR** Fecha prevista de la visita: lunes, 31 de mayo de 2021				
Presidente	Jaume	Farrés Vicén	Universidad Autónoma de Barcelona	Catedrático de Bioquímica y Biología Molecular y Decano de la Facultad de Biociencias de la Universidad Autónoma de Barcelona. Ha sido Delegado del Rector de la Universidad Autónoma de Barcelona para la Escuela de Doctorado (2009-2012) y para los Estudios de Doctorado. Miembro del Comité de Expertos y del Consejo Rector de la ACPUA entre 2012 y 2019.
Vocal académico (preside el Clúster A)	José Ángel	Domínguez Pérez	Universidad de Salamanca	Profesor Titular de Geometría y Topología. Presidente de la Subcomisión de Evaluación de Centros de ACPUA. Presidente de la Comisión de Internacionalización de ANECA. Ha sido Director de la agencia ACSUCYL y Vicerrector de Docencia, Calidad y Política Universitaria de la U. de Salamanca.
Vocal académica (preside el Clúster B)	Margarita	Serna Vallejo	Universidad de Cantabria	Catedrática de Historia del Derecho. Subdirectora de la Escuela de Doctorado y miembro de la Comisión de Investigación de la Universidad de Cantabria (2016-2020). Ha sido miembro de la Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación de la ACPUA.

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

PANEL DE VISITA **ESCUELA DE DOCTORADO DE LA ESCUELA DE DOCTORADO DE LA UNIZAR** Fecha prevista de la visita: lunes, 31 de mayo de 2021				
Vocal académico (preside el Clúster C)	Librado	Carrasco Otero	Universidad de Córdoba	Catedrático de Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas y Decano de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba (2006-2014) y Vicedecano de Ordenación Académica de la misma (2000-2006), ha sido Presidente de la Conferencia de Decanos de Veterinaria de España (2011-2014) y es, desde 2014, Presidente ejecutivo de la Fundación Universitaria para el Desarrollo de la Provincia de Córdoba (FUNDECOR) cargo que compagina con la Coordinación General de Transferencia y Empleabilidad de la Universidad de Córdoba. Es vocal de la CER de Ciencias de la Salud de la ACPUA.
Vocal académico y (preside el Clúster D)	Gabriel	Pinto Cañón	Universidad Politécnica de Madrid	Catedrático de Ingeniería Química. Subdirector de Innovación Educativa en la E.T.S de Ingenieros Industriales (2004-2006) y secretario de la misma (2006-2010). Posee una amplia experiencia en evaluación con ANECA, ACPUA, Agencia Andaluza, CNEAI, desde 2004.
Vocal académico (preside el Clúster E)	Julio Juan	Polo Sánchez	Universidad de Cantabria	Catedrático de Historia del Arte de la U. de Cantabria. Ha sido Director de Departamento (2000-2007) y es Presidente de la Junta de PDI de la UC (2019-2021) y Vocal de la Comisión Asesora del MAS (2014-2021). Es el Presidente del Comité de Seguimiento de titulaciones de la ACPUA y tiene una dilatada experiencia en evaluación con diferentes agencias (DEVA, UNIBASQ, ANEP).
Vocal estudiante	Andrea	Fernández Gorgojo	Universidad Carlos III de Madrid	Estudiante de doctorado en el departamento de Ciencia e Ingeniería de los Materiales en la Universidad Carlos III de Madrid con el tema "Reciclaje de material compuesto". Graduada en Ingeniería Química Industrial por la Universidad de Oviedo y máster en Ciencia de los Materiales en la Universidad Carlos III de Madrid. Galardonada con el Premio Nacional de Juventud y Premio Talento Joven de la Comunidad de Madrid en medio ambiente.). Amplia experiencia en evaluación con ACPUA, DEVA, Fundación Madri+d.
Vocal profesional	Erika	Soboleva	Agencia AKKORK (Federación Rusa)	Doctora en International Economics por la State University of Economics, Statistics and Informatics de Moscú. Directora de la Agency for Quality Assurance and Career Development (AKKORK). Miembro del Board de la International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education (INQAAHE). Miembro de la Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación de la ACPUA
Vocal internacional	Roser	Valentí	Goethe-Universität Frankfurt am Main (Alemania)	Catedrática (Univ-Prof'in. Dr.) del Institut für Theoretische Physik. Ha sido Vicerrectora de la Goethe –Universität Frankfurt. American Physical Society Fellow. Michael und Biserka Baum Prize. Evaluadora para la actividad investigadora de ACPUA.

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

Panel de visita

A propuesta de la Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación, en sesión de 28 de marzo de 2022, no habiéndose presentado recusación alguna por la UNIZAR, en el plazo establecido a tal efecto, y de acuerdo con el artículo 17.b) de los Estatutos de esta Agencia, se procede a nombrar como evaluadores expertos del panel que ha de realizar la visita al Programa de Doctorado en Logística y Gestión de la Cadena de Suministro de la UZ:

ROL	NOMBRE	APELLIDOS	INSTITUCIÓN	ÁREA
PRESIDENTE	GABRIEL	PINTO CAÑÓN	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID	CATEDRÁTICO EN INGENIERÍA QUÍMICA. PRESIDENTE DEL CLUSTER DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO DE LA UNIZAR (2021). EXPERTO EVALUADOR DE ANECA/DEVA/ACPUA/FUNDACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO MADRID+D.
VOCAL ACADÉMICO	RODOLFO	DE CASTRO VILA	UNIVERSIDAD DE GIRONA	CATEDRÁTICO EN ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS. DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN. GESTIÓN DE LA CADENA DE SUMINISTRO. PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE LA PRODUCCIÓN.
VOCAL ESTUDIANTE	ANDREA	FERNÁNDEZ GORGOJO	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	PROFESORA AYUDANTE EN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID (INGENIERÍA DE LOS PROCESOS Y FABRICACIÓN). CIENCIA E INGENIERÍA DE MATERIALES. EXPERTA EVALUADORA DE DEVA/FUNDACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO MADRID+D/ACPUA.

Prestó ayuda técnica a los paneles el Técnico de Calidad de las Enseñanzas de la ACPUA Jesús Fernando Morea Roy.

Prestó apoyo lingüístico Andy Tunnicliffe.

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

ANEXO II: Agenda de visita

V 6 Mayo 2022 · visita virtual (vía zoom)				
Horario	**Contenido**	**Personas de la Institución que intervienen**	**Temas a tratar (orientativo)**	**Observaciones**
8:45 a 9:00	Preparación de la conexión	Persona encargada de la coordinación de la titulación	Comprobación de la conexión, salas de reunión, plataforma,…	Secretario del Panel
	Reunión Privada del Panel de Visita			
9:00 a 9:15	**Presentación Institucional**	• Director de la ACPUA (Antonio Serrano) • Vicerrector de Política Académica (José Ángel Castellanos Gómez) • Director de la Escuela de Doctorado (Fernando Sanz Gracia) • Persona coordinadora de la Titulación (Emilio Larrodé Pellicer)	Presentación	Persona coordinadora de la titulación no interviene
9:15 a 9:30	Preparación de la conexión	Persona encargada de la coordinación de la titulación	Comprobación de la conexión, salas de reunión, plataforma,…	Secretario del Panel
	Reunión Privada del Panel de Visita			
9:30 a 10:15	**Entrevista 1ª. Persona coordinadora de la Titulación**	• Emilio Larrodé Pellicer	• Valoración global del periodo. • Identificación de puntos fuertes y debilidades. • Resultados del programa. • Perfil de ingreso de los doctorandos/as. • Complementos formativos. • Valoración de las actividades formativas transversales. • Valoración de las actividades formativas específicas (si las tuviere). • Utilidad y satisfacción con el SGIC diseñado. • Valoración sobre el SGIC: ¿utilidad?, ¿satisfacción?... • Informes externos de evaluación. • Internacionalización del programa. • Servicios de apoyo al doctorando/a (financiación). • Resultados de las encuestas de satisfacción. • Empleabilidad de los/as doctores/as.	
10:15 a 10:30	Preparación de la conexión	Persona encargada de la coordinación de la titulación	Comprobación de la conexión, salas de reunión, plataforma,…	Secretario del Panel
	Reunión Privada del Panel de Visita			

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

V 6 Mayo 2022 · visita virtual (vía zoom)				
Horario	**Contenido**	**Personas de la Institución que intervienen**	**Temas a tratar (orientativo)**	**Observaciones**
10:30 a 11:15	**Entrevista 2° colectivo de interés: doctorandos/as y doctores/as (egresados/as)**	• Lygia Bronneberg, estudiante 3° año, • Beatriz Acero, egresada • Daniel Calcinaro, estudiante de 3° año, (disponible de 11:00 a 11:15) • Luis Wilbert estudiante 3° año (en inglés)	• Valoración global del periodo. • Identificación de puntos fuertes y debilidades. • Complementos formativos. Opinión sobre los mismos. • Matrícula a tiempo parcial. • Satisfacción con las actividades formativas. • Valoración sobre los mecanismos de control y supervisión. • Utilidad y satisfacción con el SGIC diseñado. • Satisfacción con los coordinadores/as y tutores/as. • Satisfacción con los mecanismos de seguimiento. • Satisfacción con los recursos materiales. • Servicios de orientación académica: grado de conocimiento y satisfacción. • Satisfacción con la financiación. • Resultados académicos: valoración y satisfacción. • Satisfacción general con el programa. • Expectativas de futuro profesional (doctorandos/as). • Específicas para los doctores/as: – perfil de egreso. – competencias adquiridas.	Andy Tunnicliffe (apoyo lingüístico)
11:15 a 11:30	Preparación de la conexión	Persona encargada de la coordinación de la titulación	Comprobación de la conexión, salas de reunión, plataforma,…	Secretario del Panel
	Reunión Privada del Panel de Visita			
11:30 a 12:15	**Entrevista 3er colectivo de interés: tutores/as y directores/as**	• Richard Pibernik (disponible de 11:30 a 12:00, en inglés) • Cagri Gurbuz • Yasel Costa • Desirée Knoppen (en inglés)	• Valoración global del periodo. • Identificación de puntos fuertes y debilidades. • Adecuación del perfil de ingreso de los doctorandos. • Complementos formativos. • Satisfacción con las actividades formativas transversales y específicas del programa. • Valoración sobre los mecanismos de control y supervisión. • Utilidad y satisfacción con el SGIC diseñado. • Satisfacción con los recursos materiales. • Resultados académicos: valoración y satisfacción. • Satisfacción general con el programa.	Andy Tunnicliffe (apoyo lingüístico)
12:15 a 12:30	Preparación de la conexión	Persona encargada de la coordinación de la titulación	Comprobación de la conexión, salas de reunión, plataforma,…	Secretario del Panel
	Reunión Privada del Panel de Visita	----------	----------	----------

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

V 6 Mayo 2022 · visita virtual (vía zoom)				
Horario	**Contenido**	**Personas de la Institución que intervienen**	**Temas a tratar (orientativo)**	**Observaciones**
12:30 a 13:15	**Entrevista 4° colectivo de interés: entidades/personas empleadoras:**	• Carolina Cipres, Zaragoza Logistics Center (egresado Spyridon Lekakos). • Tommaso Ramus, Catolica Lisbon – School of Business and Economics (egresada Laura Wagner, disponible de 13:00 -13:15, en inglés) • Elena Revilla (Instituto Empresa, egresada Beatriz Acero)	• Valoración global del periodo. • Identificación de puntos fuertes y debilidades. • Satisfacción con la formación de los doctores/as contratados/as. • Cualificación de un doctor/a frente a un egresado/a de master/grado. • Elementos diferenciales de los doctores/as de la UNIZAR (si pueden comparar). • Propuesta de mejora en la formación de los doctores/as.	Andy Tunnicliffe (apoyo lingüístico)
13:15 a 13:30	Preparación de la conexión	Persona encargada de la coordinación de la titulación	Comprobación de la conexión, salas de reunión, plataforma,…	Secretario del Panel
	Reunión Privada del Panel de Visita			
13:30 a 14:15	**Audiencia abierta**	Se debe publicitar adecuadamente e indicar que las personas que quieran participar deben remitir un correo electrónico a la dirección audiencias.acpua@aragon.es indicando en el asunto del correo **LOG · UZ** y comenzando el cuerpo del correo con nombre, apellidos y relación con la titulación evaluada.	No se ha presentado ninguna solicitud	
14:15 a 14:30	Preparación de la conexión	Persona encargada de la coordinación de la titulación	Comprobación de la conexión, salas de reunión, plataforma,…	Secretario del Panel
	Reunión Privada del Panel de Visita			
14:30 a 15:15 (el comienzo de esta parte puede adelantarse)	**Entrevista 5ª Persona coordinadora de la titulación**	• Emilio Larrodé Pellicer	• Cierre por parte del panel de temas tratados en las diferentes audiencias (si fuera necesario). • Cierre por parte del coordinador: aspectos que desea comunicar/aclarar al panel (si fuera necesario).	
15:15 a 15:30	Reunión Privada del Panel de Visita			

NOTA: las visitas se desarrollaron según el horario establecido y con los asistentes previstos, excepto en la reunión con las personas empleadoras, a la que no asistió Elena Revilla.

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

ANEXO III: Escrito de alegaciones presentado por el centro

ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
Avda. de Ranillas, nº 5D, 1ª Planta. 50018 Zaragoza
Teléfono: 976 713386 - acpua@aragon.es

ENTRADA GOBIERNO DE ARAGÓN
O00001120 - REGISTRO GRAL DTO HACIENDA Y AP. E.PIGNATELLI (REGIS)
28/06/2022 08:51
E20220267783
CSV:KF8HJJ12CM1D1REFI
SALIDA ORIGEN - 27/06/2022 15:01 REGAGE22s00026707461

Universidad Zaragoza
1542

N. ref.: Vicerrectorado de Política Académica/
Oficina de Planes de Estudios

Destinatario:
Sr. Director de ACPUA
Dpto. de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento
Gobierno de Aragón
Avda. Ranillas 5-D 1ª Planta
50018–Zaragoza

Asunto: Alegaciones a la propuesta de informe de renovación de la acreditación del PD en Logística y Gestión de la Cadena de Suministro por la Universidad de Zaragoza.

Se remite adjunto el documento de alegaciones a la propuesta de informe de renovación de la acreditación del *Programa de Doctorado en Logística y Gestión de la Cadena de Suministro por la Universidad de Zaragoza.*

El Rector

Fdo.: José Antonio Mayoral Murillo

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015

64e2c576f981ac8dc03bef8b81a88f28
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/64e2c576f981ac8dc03bef8b81a88f28

unizar.es

CSV: 64e2c576f981ac8dc03bef8b81a88f28	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	27/06/2022 14:24:00

ENTRADA GOBIERNO DE ARAGÓN
O00001120 - REGISTRO GRAL DTO HACIENDA Y AP. E.PIGNATELLI (REGIS)
28/06/2022 08:51
E20220267783
CSV8D31QMQ4CT111REFI
SALIDA ORIGEN - 27/06/2022 15:01 REGAGE22s00026707461

Universidad Zaragoza
1542

ALEGACIONES A LA PROPUESTA DE INFORME DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE LA CADENA DE SUMINISTRO

De acuerdo con la propuesta de informe de evaluación para la renovación de la acreditación del Programa de Doctorado en Logística y Gestión de la Cadena de Suministro realizada por la Subcomisión de Evaluación de las Titulaciones de ACPUA con fecha 30 de mayo de 2022, se considera conveniente realizar las siguientes alegaciones, comentarios y/o aportaciones:

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

Comentario de ACPUA:

Directriz 4.1: El personal académico reúne los requisitos exigidos para su participación en el programa de doctorado y acredita su experiencia investigadora.

A veces es difícil objetivar la acreditación de la experiencia académica, pero las publicaciones JCR es un indicador objetivo y claro.

Respuesta:

Todos los tutores de las tesis defendidas tienen la experiencia académica avalada según las normas de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza, mediante la aportación de un mínimo de cinco artículos JCR (todos Q1).

Aspectos transversales para todos los programas:

Comentario de ACPUA:

Directriz 2.1: La universidad publica información objetiva, completa y actualizada sobre las características del programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados.

Se recomienda reflexionar sobre la posibilidad de incluir una pestaña con la información para futuros doctorandos/as que motive el atractivo de la oferta de la EDUZ, así como mantener actualizada la información académica de cada uno de los programas de doctorado.

Respuesta:

Con fecha 1 de junio de 2022 se ha incorporado un becario de apoyo para la visibilización digital de la EDUZ y sus PD y se va a trabajar y velar por mantener actualizada la información.

También se está elaborando un apartado para la web para futuros doctores, en colaboración con un grupo de doctorandos. Se van a aprovechar los materiales de difusión elaborados durante el curso 2020/2021 con apoyo del Vicerrectorado de Internacionalización: folleto divulgativo en español e inglés, vídeo institucional y grabaciones de los seminarios de difusión en Iberoamérica realizados del 6 al 10 de septiembre de 2021 (http://intedoc2021.com/). También se dispone de las grabaciones de

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3a30eeb5aa9718b89999a333662eb809
3a30eeb5aa9718b89999a333662eb809

las últimas Jornadas de bienvenida organizadas online por la situación derivada de la pandemia por COVID-19 (https://youtu.be/cqmc095OJZA). Se ha valorado para el curso que viene, la opción de hacer también una versión de esta Jornada en inglés para los doctorandos internacionales.

Mientras tanto, se ha incorporado en la página inicial infografía (https://escueladoctorado.unizar.es/sites/escueladoctorado/files/users/docto/Imagenes/estudia%20en%20EDUZ%202022.jpg) sobre 4 aspectos considerados clave sobre el atractivo de los estudios de doctorado de la Universidad de Zaragoza: la propia universidad, la investigación, el doctorado y la región en la que se ubica.

Comentario de ACPUA:

Directriz 2.2: La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante del programa de doctorado a todos los grupos de interés.

Por tal motivo, en atención a los estudiantes extranjeros y para contribuir a la internacionalización de los programas, sería recomendable que toda la estructura de la web y la información que contiene estuviese también accesible en inglés. Existe un Manual de bienvenida en dicha lengua y, de los 36 impresos que se ofrecen en el apartado de la web de la EDUZ, 29 están en inglés.

Respuesta:

Se ha recibido una ayuda destinada íntegramente para la traducción de la web de la EDUZ en la actual Convocatoria de ayudas a la internacionalización del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación de la UZ. Ya se han iniciado las labores de traducción y está previsto que para el curso 2022-23 esté disponible.

Comentario de ACPUA:

Directriz 2.3: La institución pública el SGIC en el que se enmarca el programa de Doctorado.

Como marco de referencia, se echa en falta un enlace al mapa de procesos, manual de calidad y manual de procesos, documentación del SGIC global que se encuentra accesible a través de la página de la Unidad de Calidad de la UNIZAR.

Respuesta:

Se ha incluido en la pestaña "Procedimientos del Sistema interno de gestión de la calidad" del menú "Calidad y Buenas prácticas" de la web de la EDUZ (https://escueladoctorado.unizar.es/es/calidad-procedimientos-2018) la información referida, poniendo un cuadro con el título "DOCUMENTACIÓN DEL SGIC DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA" vinculado a la siguiente url https://inspecciongeneral.unizar.es/calidad-y-mejora/calidad-de-las-titulaciones.

Comentario de ACPUA:

Directriz 3.3: El SGIC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones.

3a30eeb5aa9718b89999a333662eb809
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3a30eeb5aa9718b89999a333662eb809

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3a30eeb5aa9718b89999a333662eb809
3a30eeb5aa9718b89999a333662eb809

Desde 2019, el SGIC incluye un Procedimiento de sugerencias, quejas y reclamaciones para la mejora de los títulos, que incluye tanto el sistema de recogida como su seguimiento, registro y archivo, identificando a cada uno de los órganos o personas responsables de su realización. A partir del formulario, accesible desde la web de la EDUZ, pueden realizar el proceso doctorandos, directores de tesis, tutores de tesis, colaboradores, miembros del personal de administración y servicios y otras opciones a especificar, no pudiendo ser anónimo.

El circuito es el siguiente: el documento se entrega a la Sección Administrativa de la EDUZ, que lo dirige al Presidente de la Comisión de Doctorado, quien deriva cada trámite a la unidad correspondiente. La resolución debe tener un plazo inferior a los 10 días hábiles. Los interesados pueden reclamar la respuesta. No existe versión en inglés.

Hasta el momento, se advierten evidencias de la atención de sugerencias, quejas y reclamaciones por este procedimiento por parte de los programas, pero no a nivel de la EDUZ por lo que se recomienda la centralización de su registro y archivo y el seguimiento de las acciones derivadas de las mismas.

Respuesta:

En efecto, existe en la Universidad de Zaragoza el procedimiento Q231 que abarca a los Estudios de Doctorado: Procedimiento de sugerencias, quejas y reclamaciones para la mejora del título: https://estudios.unizar.es/pdf/procedimientos/q231.pdf. Este procedimiento resulta en ocasiones confuso y se está trabajando para depurarlo de manera que resulte más ágil y útil. Se va a traducir al inglés el impreso correspondiente.

También se ha introducido en la página de inicio de la web de la EDUZ, un acceso directo al buzón genérico de la Universidad de Zaragoza (https://sede.unizar.es/?app=qys), que permite presentar sugerencias, quejas y felicitaciones de forma anónima.

Además, se está trabajando en un procedimiento de resolución de conflictos y en facilitar a los usuarios información sobre las vías de garantías a su disposición en materia de recursos posibles, por ejemplo, ante resoluciones denegatorias.

De todo ello se va a llevar un seguimiento centralizado en la EDUZ, a través de la petición expresa de que se derive copia del informe de la resolución correspondiente a la EDUZ para su conocimiento y efectos oportunos, entre ellos registro y toma de decisiones de las mejoras adecuadas.

De todo esto habrá lo antes posible información detallada en la web de la EDUZ y se harán campañas de información y sensibilización entre la comunidad de la EDUZ.

Comentario de ACPUA:

Directriz: 4.3: El programa de doctorado cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis.

Se debería ofrecer información más detallada y de fácil acceso sobre este apartado.

Respuesta:

Se ha incorporado en la pestaña de Información para Tutores y Directores (https://escueladoctorado.unizar.es/es/directorestutoresdoc) el siguiente párrafo sobre la normativa actual de reconocimiento en POD de Profesores de la UZ que dirigen Tesis doctorales:

Reconocimiento en POD para los profesores de la UZ por dirección de Tesis Doctorales
Este se rige por la normativa vigente al respecto de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, que se puede consultar en la web de Plan de Ordenación Docente. De acuerdo a su artículo 25, las Tesis doctorales dirigidas se consideran asignaturas con contabilidad especial y el encargo se obtiene de la siguiente forma: por cada tesis doctoral dirigida, defendida en la Universidad de Zaragoza y calificada favorablemente en los tres años naturales inmediatamente anteriores al de comienzo del curso académico al que resulte de aplicación, 15 horas. En el caso de que tesis hubiera sido codirigida con otro u otros codirectores también profesores de la Universidad de Zaragoza, las 15 horas se dividirán por el número de codirectores (Anexo IV).

Comentario de ACPUA:

Directriz: 5.2: Los servicios de orientación académica responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores.

No se realizan visitas a los centros para informar a los alumnos de máster de lo que supone desde el punto de vista académico la realización de un doctorado.

Respuesta:

El equipo de Dirección atiende las invitaciones a las Jornadas de Bienvenida y otras sesiones que organizan algunos PD y éstas en ocasiones, están abiertas a estudiantes de máster. No obstante, se va a pensar en acciones más concretas de promoción de los estudios de doctorado entre los estudiantes de máster.

RECOMENDACIONES

Comentario de ACPUA:

***Unificar el idioma de las webs (inglés y español, según el caso*).**

Respuesta:

Se realizará una revisión en profundidad del contenido de las páginas web de la Universidad de Zaragoza para actualizar la información del programa y mejorar la correspondencia entre los textos en castellano y en inglés. Del mismo modo, se mejorará la coherencia con la información de la página web propia del programa de doctorado.

Comentario de ACPUA:

***Reflexionar sobre la conveniencia de reducir el número de plazas de nuevo acceso reflejado en la memoria verificada*.**

Respuesta:

3a30eeb5aa9718b89999a333662eb809
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3a30eeb5aa9718b89999a333662eb809

Se plantea reducir el número de plazas de nuevo acceso, dada la capacidad de financiación del centro para alumnos de nuevo ingreso. Asimismo, se está planteando dentro de la Dirección del ZLC, hacer una revisión de búsqueda de nuevas fórmulas mixtas de financiación para los estudiantes.

Comentario de ACPUA:

Vincular más las actividades del estudiantado en sus estancias en el MIT con tareas de investigación, y no solo con la realización de cursos.

Respuesta:

Cada estudiante se le asigna un mentor (MIT-Boston) de investigación con perfil estrechamente vinculado al tema de su doctorado. El tiempo de estancia dificulta llevar a cabo labores de investigación más intensas.

En Zaragoza, a 27 de Junio de 2022

Fernando Sanz Gracia

El Director de la Escuela de Doctorado

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015]

3a30eeb5aa9718b89999a333662eb809
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3a30eeb5aa9718b89999a333662eb809